

DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO

- 1 -

0000001



1
2
3
4 AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS.
5
6

7 OTORGADO POR: COMPAÑIA SINCLAIR SUN CHEMICAL ECUADOR S.A.
8

9 CUANTÍA: USD\$.197.397,00.
10

11 DI: 3 COPIAS
12

13 ...PC...
14

15 En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito
16 Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día
17 martes veinte y ocho (28) de junio del año dos mil cinco
18 (2005), ante mí, DOCTOR ALFONSO FREIRE ZAPATA, NOTARIO
19 DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO, comparece a la celebración
20 del presente instrumento público el Doctor Gustavo Escobar
21 Rivera, en su calidad de Gerente General y como tal
22 Representante Legal de la Compañía SINCLAIR SUN CHEMICAL
23 ECUADOR S.A., debidamente autorizado por la Junta Universal
24 de Accionistas conforme se desprende del nombramiento y
25 acta de la Junta Universal de Accionistas, que como
26 documentos habilitantes se adjuntan. El compareciente es de
27 nacionalidad colombiana, mayor de edad, de estado civil
28 divorciado, domiciliado en esta ciudad de Quito, hábil para

DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO

- 2 -

contratar y obligarse, a quien de conocerle doy fe por haberme presentado su cédula de identidad cuya copia se agrega al presente instrumento y me pide que eleve a Escritura Pública el contenido de la presente minuta que dice: "SEÑOR NOTARIO: En el registro de Escrituras a su cargo, sírvase incorporar una de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA: COMPARECIENTE.— Comparece a la celebración de la presente escritura pública, el Doctor Gustavo Escobar Rivera, en su calidad de Gerente General y como tal Representante Legal, de la Compañía SINCLAIR SUN CHEMICAL ECUADOR S.A., debidamente autorizado por la Junta Universal de Accionistas conforme se desprende del nombramiento y acta de la Junta Universal de Accionistas, que como documentos habilitantes se adjuntan. El compareciente es de nacionalidad colombiana, mayor de edad, de estado civil divorciado, domiciliado en esta ciudad de Quito, hábil para contratar y obligarse.— **SEGUNDA: ANTECEDENTES.** (a) Tintas Ecuatorianas S.A. se constituyó con un capital de dos millones quinientos mil sucres, mediante escritura pública otorgada en Quito, el veinte y siete de abril de mil novecientos setenta y dos, ante el Doctor José Vicente Troya Jaramillo, Notario Segundo del cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil, el ocho de noviembre del mismo año.— (b) Posteriormente se celebró la escritura de reforma, aclaratoria y convalidación de la escritura de constitución otorgada el veinte y tres de junio de mil novecientos setenta y dos, ante el Notario Segundo del

0890002
DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO

- 3 -



1 cantón Quito, Dr. José Vicente Troya Jaramillo e inscrita
2 en el Registro Mercantil el ocho de noviembre de mil
3 novecientos setenta y dos.- c) Luego se procedió al aumento
4 de capital de dos millones quinientos mil sucres a tres
5 millones quinientos mil sucres y reforma de estatuto
6 social, mediante escritura pública otorgada el trece de
7 agosto de mil novecientos setenta y cuatro, ante el Notario
8 Segundo del cantón Quito, Dr. José Vicente Troya Jaramillo
9 e inscrita en el Registro Mercantil el doce de septiembre
10 de mil novecientos setenta y cuatro.- d) Mediante escritura
11 pública otorgada ante el Notario Segundo del cantón Quito,
12 Dr. José Vicente Troya Jaramillo, el treinta de abril de
13 mil novecientos setenta y cinco e inscrita en el Registro
14 Mercantil, el veinte y dos de mayo del mismo año, Tintas
15 Ecuatorianas S.A., procedió a aumentar su capital social,
16 de tres millones quinientos mil sucres a diez millones de
17 sucres y a reformar sus estatutos sociales.- e) Con fecha
18 ocho de octubre de mil novecientos setenta y seis, se
19 procedió al aumento de capital de diez millones de sucres a
20 quince millones de sucres y reformar sus estatutos,
21 mediante escritura pública otorgada ante el Notario Segundo
22 del cantón Quito, Dr. José Vicente Troya Jaramillo e
23 inscrita el dieciocho de noviembre de mil novecientos
24 setenta y seis.- f) Mediante escritura pública otorgada
25 ante el Notario Segundo del cantón Quito, Dr. José Vicente
26 Troya Jaramillo, el nueve de mayo de mil novecientos
27 setenta y nueve e inscrita en el registro Mercantil el
28 veinte y cinco de junio del mismo año, se procedió a

DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO

- 4 -

1 aumentar el capital de quince millones de sucres a veinte
2 millones de sucres y reformar sus estatutos sociales. - g)
3 Mediante escritura pública otorgada el veinticuatro de
4 octubre de mil novecientos ochenta y cinco, ante el Notario
5 Vigésimo Cuarto del cantón Quito, Dr. Roberto Salgado
6 Salgado e inscrita en el Registro Mercantil el diez de
7 noviembre de mil novecientos ochenta y seis, se procedió al
8 aumento de capital de veinte millones de sucres a sesenta y
9 cinco millones de sucres y reforma de estatutos. - h) Con
10 fecha doce de noviembre de mil novecientos ochenta y siete
11 se otorgó la escritura pública de aumento de capital de
12 sesenta y cinco millones de sucres a ciento veinte millones
13 de sucres y reforma de estatutos, ante la Notaria Segunda
14 del cantón Quito, Dra. Ximena Moreno de Solines e inscrita
15 en el Registro Mercantil el veintinueve de marzo de mil
16 novecientos ochenta y ocho. - i) Mediante escritura pública
17 otorgada el veintisiete de junio de mil novecientos noventa
18 y uno, ante la Notaria Segunda del cantón Quito, Dra.
19 Ximena Moreno de Solines e inscrita en el Registro
20 Mercantil el primero de agosto del mismo año, se procedió
21 el aumento de capital de la empresa de ciento veinte
22 millones de sucres a trescientos millones de sucres y
23 reformar sus estatutos. - j) Mediante escritura pública
24 otorgada el once de junio de mil novecientos noventa y dos,
25 ante el Notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito, Dr.
26 Rodrigo Salgado Valdez e inscrita en el Registro Mercantil
27 el quince de julio de mil novecientos noventa y dos, se
28 procedió al aumento de capital de trescientos millones de

DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO

- 5 -

Notario Decimo Cuarto
Dr. Alfonso Freire Zapata
Quito Ecuador

1 sucres a un mil trescientos millones de sucres y reformar
2 los estatutos.- k) Mediante escritura pública otorgada el
3 primero de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro,
4 ante el Dr. Roberto Salgado Salgado, Notario Tercero del
5 Cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil el tres de
6 marzo de mil novecientos noventa y cinco, Tintas
7 Ecuatorianas S.A., procedió a absorber por fusión a la
8 empresa Ecuasinclair S.A. modificar su capital social y
9 reformar sus estatutos.- l) Con fecha veintiuno de marzo de
10 mil novecientos noventa y cinco, mediante escritura pública
11 celebrada ante el Notario Tercero del cantón Quito, Dr.
12 Roberto Salgado Salgado, e inscrita el once de mayo del
13 mismo año, la empresa Tintas Ecuatorianas S.A. procedió a
14 cambiar su denominación por SINCLAIR DEL ECUADOR S.A. y a
15 reformar sus estatutos.- m) Mediante escritura pública
16 celebrada ante el Notario Décimo Octavo del cantón Quito,
17 Dr. Enrique Diaz Ballesteros, el treinta de octubre de mil
18 novecientos noventa y ocho e inscrita en el Registro
19 Mercantil el dos de diciembre de mil novecientos noventa y
20 ocho, la empresa aumento su capital social y reformó sus
21 estatutos.- n) Con fecha tres de agosto de mil novecientos
22 noventa y nueve, la empresa SINCLAIR DEL ECUADOR S.A.,
23 suscribió la escritura pública de aumento de aumento de
24 capital y reforma de estatutos, la misma que fue otorgada
25 ante el Dr. Enrique Diaz Ballesteros, Notario Décimo Octavo
26 del Cantón Quito.- o) Mediante escritura pública otorgada
27 ante el Notario Décimo Cuarto del cantón Quito, Dr. Alfonso
28 Freire Zapata, el quince de julio de dos mil dos e inscrita

DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO

- 6 -

1 en el Registro Mercantil del cantón Quito, el diecinueve de
2 septiembre del mismo año, la compañía SINCLAIR DEL ECUADOR
3 S.A., aumento su capital social y reformó sus estatutos
4 sociales. - p) Mediante escritura pública otorgada ante el
5 Notario Décimo Cuarto del cantón Quito, Dr. Alfonso Freire
6 Zapata, el veintitres de julio de dos mil tres e inscrita
7 en el Registro mercantil del cantón Quito, el tres de
8 octubre del mismo año, la Compañía SINCLAIR DEL ECUADOR
9 S.A., aumento su capital social y reformó sus estatutos
10 sociales. - q) Mediante escritura pública otorgada ante la
11 Notaria Novena del cantón Guayaquil, Ab. Gloria Lecaro de
12 Crespo, el uno de enero de dos mil cuatro e inscrita en el
13 Registro Mercantil del cantón Quito el cinco de agosto de
14 dos mil cuatro, las compañías SINCLAIR DEL ECUADOR S.A. y
15 SUN CHEMICAL ECUADOR S.A., suscribieron la escritura
16 pública de Fusión por Absorción de la Compañía SINCLAIR DEL
17 ECUADOR S.A. (Absorbente) con la compañía SUN CHEMICAL
18 ECUADOR S.A. (Absorbida), Cambio de denominación de la
19 Absorbente a SINCLAIR SUN CHEMICAL ECUADOR S.A. y Reforma
20 de Estatutos Sociales; y la disolución sin Liquidación de
21 la compañía SUN CHEMICAL ECUADOR S.A. - r) Mediante
22 escritura pública celebrada ante el Notario Décimo Cuarto
23 del cantón Quito, Dr. Alfonso Freire Zapata, el veintinueve
24 de noviembre de dos mil cuatro e inscrita en el Registro
25 Mercantil del cantón Quito, el veintiocho de enero de dos
26 mil cinco, la compañía SINCLAIR SUN CHEMICAL ECUADOR S.A.,
27 aumentó su capital social y reformó sus estatutos sociales.
28 s) La Junta Universal de accionistas celebrada el quince de

DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO

- 7 -



1 abril del dos mil cinco, resolvió por unanimidad, aumentar
2 el capital social mediante la reinversión de las
3 utilidades obtenidas en el ejercicio económico del año dos
4 mil cuatro y reformar sus estatutos sociales.- TERCERA:
5 AUMENTO DE CAPITAL. Con estos antecedentes, el
6 compareciente Dr. Gustavo Escobar Rivera, en la calidad que
7 comparece y de conformidad a lo resuelto por la Junta
8 Universal de Accionistas, celebrada el dieciocho de abril
9 de dos mil cinco, aumenta el capital social de la Compañía
10 SINCLAIR SUN CHEMICAL ECUADOR S.A., mediante la reinversión
11 de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico del
12 dos mil cuatro, en la cantidad de ciento noventa y siete
13 mil trescientos noventa y siete dólares americanos. Una vez
14 realizado este aumento el capital social de la compañía es
15 de quinientos sesenta y siete mil ciento sesenta y siete
16 dólares, dividido en quinientos sesenta y siete mil ciento
17 sesenta y siete acciones de un dólar cada una.- CUARTA:
18 REFORMA DE ESTATUTOS. La Junta Universal de Accionistas,
19 celebrada el dieciocho de abril del dos mil cinco, resolvió
20 reformar los siguientes artículos de los Estatutos
21 Sociales: "ARTICULO QUINTO: CAPITAL SUSCRITO. El capital
22 suscrito de la compañía es de quinientos sesenta y siete
23 mil ciento sesenta y siete dólares americanos, dividido en
24 quinientas sesenta y siete mil ciento sesenta y siete
25 acciones ordinarias y nominativas de un dolar americano
26 cada una". El resto del artículo no se reforma.- ARTICULO
27 SEXTO: NATURALEZA DE LAS ACCIONES. Las acciones serán
28 ordinarias y nominativas. Las quinientas sesenta y siete

DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO

- 8 -

1 mil ciento sesenta y siete acciones en que se halla
2 dividido el capital suscrito, a las que se refiere el
3 artículo quinto de los estatutos corresponderán a la serie
4 B e irán numeradas del cero cero cero cero uno al
5 quinientos sesenta y siete mil ciento sesenta y siete
6 inclusive. Se podrán emitir títulos de acciones múltiples
7 que amparen más de una acción". ARTÍCULO TRIGESIMO NOVENO:
8 SUSCRIPCION Y PAGO DEL CAPITAL. El capital suscrito y
9 pagado de la compañía SINCLAIR SUN CHEMICAL ECUADOR S.A.,
10 es de quinientos sesenta y siete mil ciento sesenta y siete
11 dólares americanos, de acuerdo al detalle que se adjunta: -

12 ACCIONISTAS	CAPITAL PAGADO USD	ACCIONES
13 SINCLAIR INTERNATIONAL INC	498.127,00	498.127
14 TINTAS S.A.	69.040,00	69.040
15 TOTAL	567.167,00	567.167

16 Los accionistas SINCLAIR INTERNATIONAL INC y TINTAS S.A.
17 son de nacionalidad panameña y colombiana respectivamente,
18 y la inversión que realizan estos accionistas es de
19 carácter extranjera directa".- QUINTA: DECLARACION

20 JURAMENTADA.- El Dr. Gustavo Escobar Rivera, en su
21 calidad de Gerente General y como tal Representante Legal
22 de la Compañía SINCLAIR SUN CHEMICAL ECUADOR S.A., declara
23 bajo juramento, que el valor por el que se realiza el
24 aumento del capital corresponde a la reinversión de las
25 utilidades obtenidas en el ejercicio económico dos mil
26 cuatro que se encuentran debidamente registradas en los
27 libros de la empresa.- Usted señor Notario, sírvase
28 incorporar las demás cláusulas de estilo para la perfecta

DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN



Dr. Alfonso Freire Zapata
Quito Ecuador

- 9 -

1 validez de este instrumento.- Hasta aquí la minuta que se
2 encuentra firmada por el Doctor Humberto A. Herrera
3 Sánchez, con matrícula profesional número mil novecientos
4 veinte y tres, del Colegio de Abogados de Pichincha, la
5 misma que queda elevada a Escritura Pública con todo su
6 valor legal.- En este acto se cumplieron con los mandatos y
7 preceptos legales del caso; y, leída que le fue al
8 compareciente integramente por mí el Notario, se afirma y
9 ratifica en su total contenido, y para constancia firma
10 conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

11

12

13

14 SR. GUSTAVO ESCOBAR RIVERA.

15 C.I. 171427921-1

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

[Handwritten signature]

**ACTA DE REUNION DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA SINCLAIR SUN CHEMICAL ECUADOR S.A. CELEBRADA EL DIA 18
DE ABRIL DEL 2005**

En la ciudad de Quito, a los dieciocho días del mes de abril del dos mil cinco, a las 8h00 se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la empresa SINCLAIR SUN/CHEMICAL ECUADOR S.A., en las oficinas de la misma, ubicadas en la calle Balzar s/n y Manglaralto, de esta ciudad de Quito, con la presencia del 100% del capital social pagado, quienes aceptan por unanimidad la celebración de la Junta, esto es, SINCLAIR INTERNATIONAL INC. representada por el Doctor Iván Dario Palacio quien representa el 87.8% del capital social pagado; y, TINTAS S.A., representada por el Doctor Iván Dario Palacio, quien representa el 12.2% del capital social pagado. Preside la Junta el Doctor Iván Dario Palacio, Presidente de la Compañía y actúa como Secretario, el Doctor Gustavo Escobar Rivera, en calidad de Gerente General.

Se pone a consideración los siguientes puntos del orden del día:

1. Aumento de capital mediante la reinversión de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico del año 2004.
2. Reforma de estatutos

Aprobado por unanimidad el orden del día, se trata punto por punto.

1.- A fin de beneficiarse con la reducción del diez por ciento (10%) en la tarifa del impuesto a la renta sobre las utilidades reinvertidas, según lo dispone la Resolución 263 de la Ley de Régimen Tributario Interno, publicada en el Registro Oficial número 325 de 14 de mayo del 2001, en el artículo innumerado, a continuación del artículo 38, los accionistas por unanimidad deciden aumentar el capital social de la compañía, mediante la reinversión de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico del año 2004. El monto de las utilidades a capitalizarse es de USD. 197.397,00 (CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL, TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE DOLARES AMERICANOS).

El aumento de capital por la reinversión de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico 2004, se distribuye de la siguiente forma:

ACCIONISTA	AUMENTO DE CAPITAL REINVERSION DE UTILIDADES
SINCLAIR INTERNATIONAL INC.	173.315,00
TINTAS S.A.	24.082,00
TOTAL	197.397,00



Dr. Alfonso Freire Zapata

Quito, Ecuador

Una vez realizado este aumento, el capital social de la compañía es de USD. 567,167.00 (QUINIENTOS SESENTA Y SIETE MIL, CIENTO SESENTA Y SIETE DÓLARES AMERICANOS), dividido en 567,167 acciones de USD. 1.00 cada una, de conformidad con el siguiente cuadro de integración de capital:

ACCIONISTA	CAPITAL PAGADO USD	AUMENTO DE CAPITAL REINVERSION DE UTILIDADES USD	NUEVO CAPITAL PAGADO USD	NUMERO DE ACCIONES	%
SINCLAIR INTERNATIONAL INC.	324,812.00	173,315.00	498,127.00	498,127	87.8
TINTAS S.A.	44,958.00	24,082.00	69,040.00	69,040	12.2
TOTAL	369,770.00	197,397.00	567,167.00	567,167	100.0

2.- La Junta General Universal de Accionistas, por unanimidad decide reformar los estatutos sociales en los artículos Quinto, Sexto y Trigésimo Noveno, que hacen referencia al capital social, los mismos que dirán:

"ARTICULO QUINTO: CAPITAL SUSCRITO.- El capital suscrito de la compañía es de USD. 567,167.00 (QUINIENTOS SESENTA Y SIETE MIL, CIENTO SESENTA Y SIETE DÓLARES AMERICANOS) dividido en 567,167 acciones ordinarias y nominativas de USD. 1.00 (UN DÓLAR AMERICANO) cada una" El resto del artículo no se reforma.

"ARTICULO SEXTO: NATURALEZA DE LAS ACCIONES.- Las acciones serán ordinarias y nominativas. Las quinientas sesenta y siete mil ciento sesenta y siete acciones en que se halla dividido el capital suscrito, a las que se refiere el artículo quinto de los estatutos, corresponderán a la serie B y irán numeradas del cero cero cero cero uno al quinientos sesenta y siete mil ciento sesenta y siete. Se podrán emitir títulos de acciones múltiples que amparen más de una acción".

"ARTICULO TRIGÉSIMO NOVENO.- SUSCRIPCION Y PAGO DEL CAPITAL.- El capital suscrito y pagado de la compañía SINCLAIR SUN CHEMICAL ECUADOR S.A. es de USD. 567,167.00 (QUINIENTOS SESENTA Y SIETE MIL, CIENTO SESENTA Y SIETE DÓLARES AMERICANOS), de acuerdo al detalle que se adjunta:

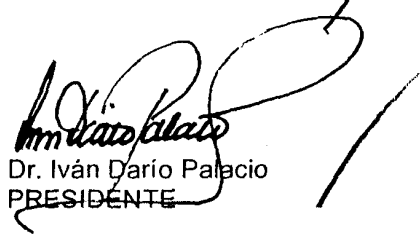
ACCIONISTAS	CAPITAL PAGADO USD	ACCIONES
SINCLAIR INTERNATIONAL INC.	498,127.00	498,127
TINTAS S.A.	69,040.00	69,040
TOTAL	567,167.00	567,167

Los accionistas SINCLAIR INTERNATIONAL INC y TINTAS S.A., son de nacionalidad panameña y colombiana respectivamente, y la inversión que realizan estos accionistas es de carácter extranjera directa."

La Junta General Universal de Accionistas, autoriza al Gerente General de la Compañía otorgue la escritura pública aumento de capital y reforma de estatutos, así como realice todos los trámites necesarios para la aprobación por parte de la Superintendencia de Compañías hasta la inscripción en el Registro Mercantil.

No habiendo otro punto que tratar, la Junta General Universal de Accionistas, da por terminada esta reunión, a las 10h50 concediéndose un receso para la redacción del acta.

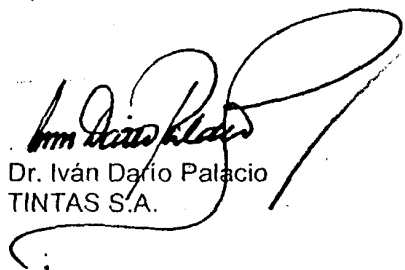
A las 11h20 se reinstala la Junta General Universal de Accionistas, para dar lectura a la presente acta, ratificándose en todos los términos, para lo cual los Accionistas firman en unidad de acto.



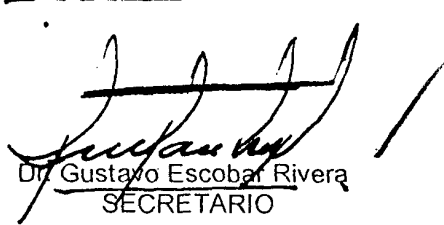
Dr. Iván Darío Palacio
PRESIDENTE



Dr. Iván Darío Palacio
SINCLAIR INTERNATIONAL INC.



Dr. Iván Darío Palacio
TINTAS S.A.



Dr. Gustavo Escobar Rivera
SECRETARIO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, GENIO Y CONSERVACION

IDENTIDAD

Nombre: GUSTAVO ESCOBAR RIVERA

Fecha de nacimiento: 24 DE FEBRERO DE 1951

Lugar de nacimiento: VILLALBA, VALLE DEL CAGAN

Identificación: 22.15681

Quito Pichincha 1994

Freire Zapata

Escuder

COLOMBIANA

Divorciado

Superior Apoderado General

Juan de Dios Escobar

Milda Rivera

Quito 12 de Agosto de 1994

Identificación

1/17/828



SINCLAIR



Quito, agosto 05 del 2004

Señor

GUSTAVO ESCOBAR RIVERA

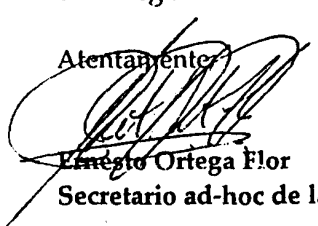
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumplo con informarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **SINCLAIR SUN CHEMICAL ECUADOR S.A.**, llevada a cabo en esta ciudad el día de hoy, resolvió elegirlo a usted **GERENTE GENERAL** de esta compañía por el período de **CUATRO AÑOS**, confiriéndole, de conformidad con lo establecido en el artículo vigésimo noveno del estatuto social de esta compañía, entre otras atribuciones, el ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Esta designación ha sido hecha de conformidad con lo que dispone el artículo vigésimo noveno del estatuto social que se encuentra codificado en la escritura pública de constitución de la compañía, el 27 de abril de 1972, ante el Notario Segundo de éste cantón e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 08 de noviembre 1972, con la denominación de Tintas Ecuatorianas S.A., luego de la cual se modificó la razón social a Sinclair del Ecuador S.A., por escritura pública otorgada el 05 de mayo de 1995 ante el Notario Tercero de este cantón e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 11 de mayo de 1995. Finalmente Sinclair del Ecuador S.A. cambió su denominación por la de Sinclair Sun Chemical Ecuador S.A., mediante escritura pública de disolución anticipada, fusión por absorción, cambio de denominación social y reforma del estatuto social, otorgada ante la Notaría Novena del cantón Guayaquil, el 01 de enero del 2004, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 05 de agosto del 2004.

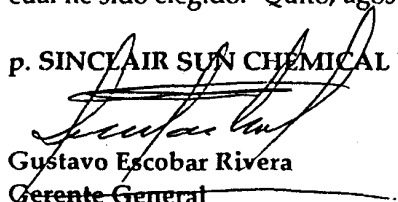
Atentamente,


Ernesto Ortega Flor

Secretario ad-hoc de la Junta General

RAZON: Gustavo Escobar Rivera, por mis propios derechos, **ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL** de la compañía **SINCLAIR SUN CHEMICAL ECUADOR S.A.** para el cual he sido elegido.- Quito, agosto 05 del 2004.

p. **SINCLAIR SUN CHEMICAL ECUADOR S.A.**


Gustavo Escobar Rivera

Gerente General

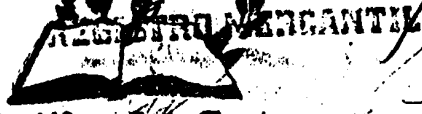
C.C.#171427921-1

SINCLAIR DEL ECUADOR S.A.

QUITO: BALZAR S/N Y MANGLAR ALTO - CONMUTADOR 2670-222 - FAX: 2670-695 - CASILLA 17-17-1178
GUAYAQUIL: KM. 7.8 VIA DAULE - CONMUTADOR 2252154 - FAX: 2253651



Don este registro queda inscrito el presente documento en el Tomo del Registro de Comercio de Quito.



Dr. Alfonso Freire Zapata
DR. RAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



Notaría Décimo Cuarto
0000808
Dr. Alfonso Freire Zapata
Quito Ecuador

CERTIFICO: Que la copia fotostática que antecede y que obra de UNA foja(s) útil(es), sellada y rubricada por el susorito notario, es exacta al original que he tenido a la vista, de lo cual doy fé.
Quito 07 OCT. 2004

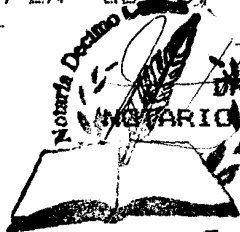


DR. FORTALEZA SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO ECUADOR

Es fiel Compulsa de la copia certificada que en UNA fojas útiles, me fue presentada y devuelta al interesado
Quito, 27 JUN 2005

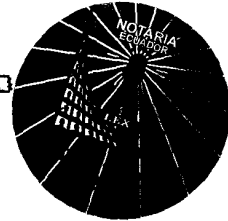
DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA
Notario Décimo Cuarto

RAZÓN.- SE OTORGO ANTE MI; Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA
TERCERA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA
PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS; OTORGADO
POR: COMPAÑIA SINCLAIR SUN CHEMICAL ECUADOR S.A.; SELLADA Y
FIRMADA EN QUITO, A VEINTIOCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL
CINCO.-



Dr Alfonso Freire Zapata
Quito Ecuador

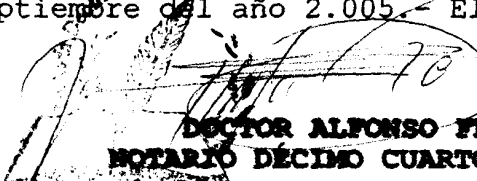
DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA
NOTARIO DECIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO



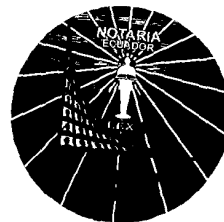
DE ALFONSO
QUITO

Dr. Alfonso Freire Zapata
Quito

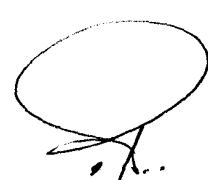
RAZÓN.- Tomé nota al margen de la escritura matriz de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía Sinclair Sun Chemical Ecuador S.A., de fecha 28 de Junio del año 2.005, la Resolución No.05.Q.IJ.3973, de fecha 27 de Septiembre del 2.005, dictada por el Doctor José Aníbal Córdova Calderón, Intendente de Compañías de Quito, de la Superintendencia de Compañías, mediante la cual se aprueba el Aumento de Capital y la Reforma de Estatutos de la referida compañía, constante en el presente instrumento público.- Quito, a 29 de Septiembre del año 2.005.- El Notario.-


DOCTOR ALFONSO FREIRE ZAPATA
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO

Dr. Alfonso Freire Zapata
Quito Ecuador




Dr. Alfonso Freire Zapata
Quito Ecuador





Dra. Ximena
Moreno de
Solines

NOTARIA 2a

1 ZON:- Cumpliendo lo ordenado por el doctor José Aníbal
2 Córdova Calderón Intendente de compañías de Quito, en
3 su resolución número 05.Q.IJ.3973 de fecha 27 de
4 septiembre del 2005, tomé nota de la escritura de
5 aumento de capital y reforma de estatutos de la
6 compañía SINCLAIR SUN CHEMICAL ECUADOR S.A., otorgada
7 ante el Notario Décimo Cuarto de Quito, el 28 de junio
8 del 2005, al margen de la matriz de la escritura de
9 Constitución de la Compañía TINTAS ECUATORIANAS S.A.
10 hoy denominada SINCLAIR SUN CHEMICAL ECUADOR S.A.
11 otorgada ante el Doctor José Vicente Troya Jaramilo, el
12 27 de abril de 1972, cuyo archivo se encuentra
13 actualmente a mi cargo.-

14 QUITO, A 3 DE OCTUBRE DEL 2005.-

15

16

17

18

~~DRA. XIMENA MORENO DE SOLINES~~

19

NOTARIA SEGUNDA

20



21



22

23

24

25

26

27

28



**REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO**

0000011



ZÓN.- Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución número **05.Q.IJ. TRES MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES** del **SR. INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO** de 27 de septiembre del 2.005, bajo el número **080** del Registro Industrial, Tomo 37.- Se tomó nota al margen de las inscripciones números: 28 del Registro Industrial de diez y ocho de noviembre de mil novecientos setenta y dos, a fs 174, Tomo 4; No.- 78 del Registro Industrial de once de mayo de mil novecientos noventa y cinco, a fs 153 vta., Tomo 27; y, No.- 65 del Registro Industrial de cinco de agosto del año dos mil cuatro, a fs 58, Tomo 36.- Queda archivada la **SEGUNDA COPIA** Certificada de la Escritura Pública de **AUMENTO DE CAPITAL; Y, REFORMA DE ESTATUTOS** de la Compañía "**SINCLAIR SUN CHEMICAL DEL ECUADOR S. A.**", otorgada el 28 de junio del 2.005, ante el Notario **DÉCIMO CUARTO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA.-** Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo **TERCERO** de la citada Resolución de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **37772.-** Quito, a trece de octubre del año dos mil cinco.- **EL REGISTRADOR.-**

DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO.-



RG/lg.-